



# RESOLUCIÓN CS N° 243/99

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 SET 1999

Expediente N° 8.321/98.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Prof. Silvia MENDEZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica para abonar cuotas de la Maestría en Didáctica, que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud, y

### CONSIDERANDO:

Que las actividades a realizar por la recurrente se encuadran en la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatoria, que reglamentan la asignación del Fondo de Capacitación Docente.

Que el CONSEJO DIRECTIVO de la mencionada Unidad Académica, en su sesión del 09/08/99, resolvió solicitar al CONSEJO SUPERIOR otorgue a la recurrente la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) con imputación al Fondo de Capacitación Docente.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 087/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 2 de Setiembre de 1999)

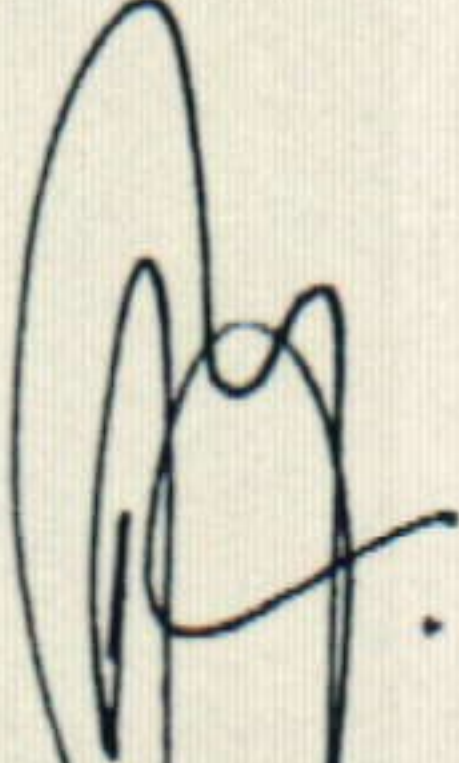
### RESUELVE:

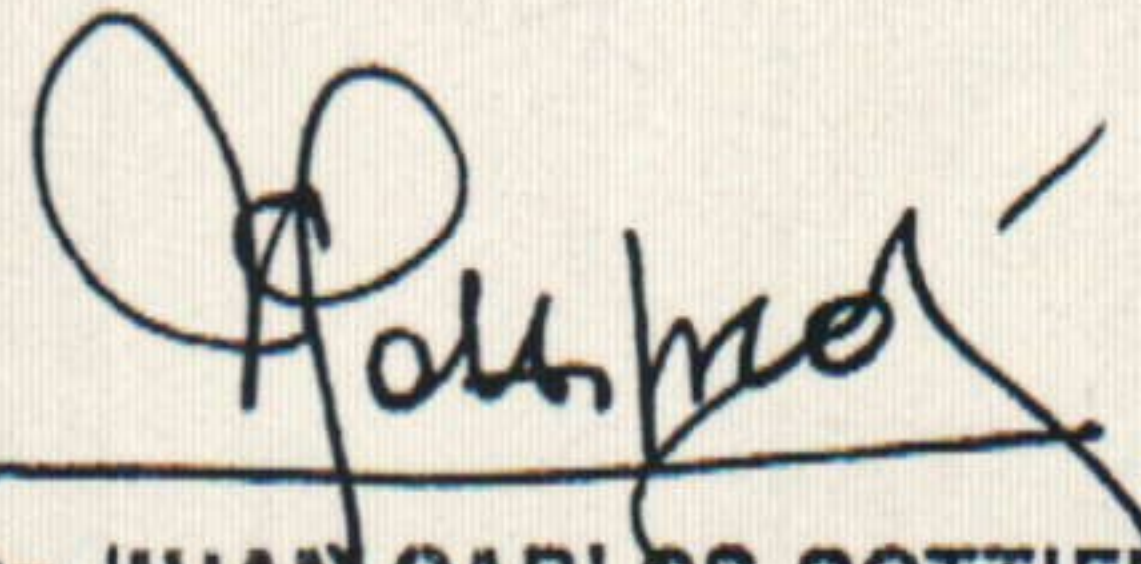
ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Prof. Silvia MENDEZ, Prof. Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) con imputación al Fondo de Capacitación Docente, para solventar el pago de cuotas de la Maestría en Didáctica que se dicta en la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Prof. Méndez deberá presentar ante los organismos pertinentes de esta Universidad, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Prof. Silvia Méndez, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIREDI  
RECTOR